



RESOLUCION Nº **0689**  
NEUQUEN, 21 AGO 2019

**VISTO:**

El Expediente OE Nº 4955 - M - 19 mediante el cual se tramita la adquisición de 81 toneladas de cemento asfáltico 70/100, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto Nº 0647 de fecha 12 de Agosto de 2019 de fs. 14/15, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 18/2019 con fecha de apertura de ofertas para el día 03 de Septiembre de 2019 a las 10:00 horas;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) PRORROGAR la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 18/2019 ----- tramitada para la adquisición de 81 toneladas de cemento asfáltico 70/100, para el día 13 de Septiembre de 2019 a las 10:00 horas, y la venta de Pliegos desde el día 28 de Agosto y hasta el día 10 de Septiembre del 2019, y consultas de los oferentes hasta el día 10 de Septiembre a las 13:00 horas.-

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Puisegue Sebastian Martin  
DIRECCIÓN GERAL DE ADMNIST. DE  
CONTRATAIONES Y ADMINISTRU  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición Nº 2250  
Fecha ...30 / 08 / 2019